



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
SINALOA

DICTAMEN QUE EMITE EL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE UNA PLANILLA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN SINALOA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2023-2026.

Visto para resolver sobre la procedencia del registro de las y los militantes propietarios y suplentes quienes integran la planilla identificada con el color **BLANCO** para participar en el proceso de elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal de representación territorial para el período estatutario 2023-2026; y,

CONSIDERANDO

- I. Que, el 31 de julio de 2023, el Comité Ejecutivo Nacional publicó la convocatoria correspondiente al presente proceso interno ordinario y que subsecuentemente, el 02 de agosto de la presente anualidad el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos procedió a emitir el Manual de Organización;
- II. Que, en términos de lo dispuesto por la Base Segunda, Apartado A del instrumento convocante, el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de las y los Consejeros Políticos que integrarán el Consejo Político Estatal;
- III. Que, de acuerdo con lo previsto por la Base Décima Segunda Apartado B de la convocatoria de mérito, el 18 de agosto de 2023, de las 11:00 a las 13:00 horas las y los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Décima Primera Apartado B de la misma convocatoria;
- IV. Que, en la fecha señalada en el considerando que antecede a las 11:50 horas se apersono ante este Órgano Auxiliar el representante de la planilla identificada con el color **BLANCO** para presentar el registro de la misma, con el fin de aspirar a ocupar el cargo de Consejeras o Consejeros Políticos, respectivamente;
- V. Que, para cumplir con los requisitos señalados por la Base Décima Primera apartado B del instrumento convocante, las y los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatas y candidatos en el proceso de elección que nos ocupa, deben acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto las y los militantes señalados en el considerando que antecede presentaron los documentos que fueron detallados en su acuse de recibo y que se procedió a su valoración; y,

Ruth Manríquez



ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
SINALOA



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
SINALOA**

VI. Que, de la revisión y análisis de los documentos que acompañaron la solicitud de registro de la planilla identificada con el color **BLANCO**, se desprende que en términos de la normatividad aplicable su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria que norma el presente proceso para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla identificada con el color **BLANCO**, integrada por las y los militantes aludidos en el Considerando IV del presente Dictamen como Consejeras y Consejeros Políticos que integrarán el Consejo Político Estatal para el período estatutario 2023-2026.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Sinaloa.

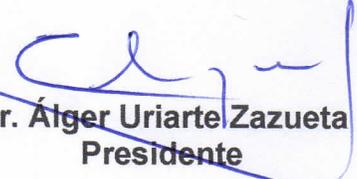
Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del Órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Sinaloa, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por Órgano Auxiliar de la Comisión
Nacional de Procesos Internos

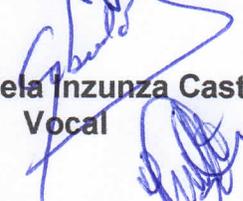


ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS
SINALOA


Dr. Álger Uriarte Zazueta
Presidente


Lic. Francisco Javier Ramos Lugo
Secretario Técnico


Lic. Ana Ruth Manríquez Medina
Vocal


Lic. Gabriela Inzunza Castro
Vocal


Lic. José Mora León
Vocal


Lic. Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
Vocal